

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURA Y DE CANDIDATURA  
INDEPENDIENTE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES  
LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con domicilio en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, C.P.39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es responsable del uso y tratamiento de los datos que se obtengan a través del registro de los aspirantes a candidatura y candidatura independiente, durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024; los cuales serán utilizados con la finalidad de recepcionar y llevar a cabo la revisión de los documentos para cumplimiento de requisitos referidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guerrero, esto con el fin de obtener el registro como candidata o candidato.

Los datos recabados serán protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados, en la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normativa que resulte aplicable.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de privacidad, a través de la liga electrónica:  
[https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos\\_privacidad](https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad)